



SECCION DE ACRAS
PLENO *Comun 17A J. Sant.*
R. ENTRADA *3/11*
FECHA *13/7/11*
Año. *2011*

AYUNTAMIENTO DE MALAGA GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA 13 JUL. 2011 SALIDA Nº <i>399</i>

Doc: 428.193

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a los aparatos de aires acondicionados municipales.

Las altas temperaturas que acompañan a los meses de verano, hacen que el consumo de aire acondicionado sea cada vez más imprescindible en las casas, lugares de trabajo y transporte tanto público como privado. Sin embargo, aunque los aparatos de aire acondicionado parezcan un invento extraordinario, también traen consigo un enorme consumo energético

La regulación de la temperatura por cada grado adicional que se desee bajar la temperatura, el consumo de electricidad, y por tanto, las emisiones de CO2 pueden suponer un aumento de hasta el 10%.

Usar de manera eficiente el aparato de aire acondicionado es muy importante, ya que una temperatura de 25°C es más que suficiente para tener un ambiente confortable.

Un mal uso de los aparatos de aire acondicionado puede entrañar molestias e incluso problemas de salud. Los factores que pueden contribuir a éstos problemas de salud se fundamentan en la sequedad ambiental que provoca una temperatura excesivamente fría así como de un mantenimiento deficiente de las instalaciones.

La sequedad del ambiente creada por el aire acondicionado suele ser un factor irritante importante, al que se le atribuye ser la causa de molestias rino-faríngeas, sequedad de ojos y a veces irritaciones dérmicas. En personas susceptibles pueden ser algo más que molestias causando faringitis. En los usuarios de lentillas la sequedad puede ser tan irritante que les impida el uso de las mismas si permanecen mucho tiempo en dependencias con aire acondicionado.

La inhalación directa de aire frío y la sequedad del aire, bien juntos o individualmente, disminuyen las barreras defensivas del epitelio bronquial haciéndole más vulnerable a las infecciones, tanto bacterianas como virales. También la inhalación directa de aire frío en personas susceptibles puede desencadenar rinitis intensa y una crisis de broncoespasmo en personas asmáticas. No son infrecuentes las cefaleas, pudiéndose desencadenar migrañas o jaquecas.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Para su control existen normativas para el mantenimiento de las grandes instalaciones de aire acondicionado que hay que observar escrupulosamente.

El Ayuntamiento de Málaga como los demás municipios, tiene instaladas en sus dependencias municipales los aparatos de aire acondicionado, así como en los autobuses de la EMT. Todos estos aparatos de aire acondicionado deben de cumplir con las recomendaciones de un uso eficiente para proteger la salud de los trabajadores/as, ciudadanos/as que se encuentren diariamente en estas instalaciones municipales y proteger asimismo nuestro medio ambiente.

Son muchos los ciudadanos que nos han trasladado al grupo municipal socialista de las altas temperaturas de los aparatos de aire acondicionado instalados en algunas de las líneas de autobuses, como también de las dependencias municipales.

Los concejales/as y ciudadanos/as que asisten a los plenos del ayuntamiento de Málaga en la casa consistorial, también se ha comprobado como los aparatos de aire acondicionado están provocando problemas en la salud de los asistentes por su alta temperatura y sequedad en el ambiente.

Para controlar los sistemas de aire acondicionados municipales, los Ayuntamientos contratan a empresas especializadas para el buen funcionamiento de las mismas. El Ayuntamiento de Málaga adjudico en el año 2006 el mantenimiento de las instalaciones de climatización y que en noviembre 2010 finalizo dicha adjudicación. Desde entonces el servicio de mantenimiento de los aparatos de aire acondicionado se está adjudicando mediante contratos menores que oscilan entre 3 meses y un mes, pendiente de sacar el nuevo contrato.

Desde el grupo municipal socialista creemos de vital importancia que exista ya un pliego de condiciones para el mantenimiento de instalaciones y equipos de aire acondicionado para todas las dependencias municipales que nos garantice una buena gestión de los mismos.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello, esta concejala solicita los siguientes:

ACUERDOS

- 1.-Que el área correspondiente presente a la mayor brevedad el nuevo pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de mantenimiento de instalaciones y equipos de aire acondicionado del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- 2.-Que la presidenta de la comisión de sostenibilidad traslade al concejal responsable de la empresa malagueña de transporte (EMTSAM) la necesidad de regular los aparatos de aire acondicionados en los autobuses para que mantengan una temperatura recomendada que no sea inferior a los 25°C .
- 3.-Que el área correspondiente traslade a todas las áreas del ayuntamiento, organismos y empresas municipales del buen uso de las instalaciones de aire acondicionado.
- 4.-El área correspondiente solicite un informe sobre la situación de los aparatos de aire acondicionado en el salón de plenos del ayuntamiento de Málaga y las causas que están provocando en el ambiente.

Málaga, 13 de julio 2011

Fdo.- Begoña Medina Sánchez
Concejala Grupo Municipal Socialista